



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN DE PREPARACIÓN Y CELEBRACION DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EL CUERPO DE TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA) DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTA

D^a Margarita Martín Coronel

VOCALES

D^a Inmaculada Oyola Revieriego

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

SECRETARIO

D. Juan José Sierra Martínez

En Alcorcón, siendo las 09:00 horas del día 30 de noviembre de 2022, en la Casa Consistorial, despacho de la Presidenta del Tribunal, se reúnen los miembros del mismo arriba relacionados, dándose el quorum exigido normativamente para su constitución. Los Sres. Guerrero Fernández y Sierra Martínez comparecen en calidad de suplentes de los miembros titulares del Tribunal que han excusado su asistencia.

La sesión tiene por objeto la celebración del ejercicio único de la fase de Oposición del proceso para la selección y constitución de una bolsa de trabajo de funcionarios interinos para el Cuerpo de Técnicos de Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Alcorcón, ejercicio éste que consta de dos partes diferenciadas (teórica y práctica) que han sido convocados para su celebración en una misma sesión, en el Centro de Formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE), sito en la c/ Industrias, 73, a las 11:00 horas del día de la fecha.

A este respecto debe tenerse por rectificado el contenido del Acta nº 1 en lo relativo al lugar de preparación del ejercicio (que se realiza en el despacho de la Presidenta del Tribunal) por disponer de los medios técnicos más adecuados para su elaboración, así como en la constatación (conforme a las Bases de la Convocatoria) que en la misma sesión han de celebrarse las dos partes del ejercicio (teórica y práctica) y no únicamente esta última como erróneamente se hizo constar en dicho Acta.

Se inicia a continuación por parte de los miembros del Tribunal asistentes, a la elaboración del EJERCICIO (PARTE TEÓRICA) poniendo en común las diversas propuestas que plantea cada uno de los miembros y tratando de que el examen sea lo suficientemente ajustado al temario propuesto y las preguntas comprensibles en cuanto su formulación. Acto seguido se elabora en los mismos términos la PARTE PRÁCTICA del ejercicio, proponiendo un supuesto



Ayuntamiento de Alcorcón

para la elaboración de un informe jurídico que sirva para valorar el nivel de conocimiento, orden de exposición y capacidad de síntesis de los aspirantes.

Confeccionados ambos ejercicios (teórico y práctico) se procede a su impresión en número de copias suficiente en función de los aspirantes admitidos y se introducen en sobres independientes que son cerrados y sellados en presencia de los miembros del Tribunal.

Dando por finalizada la elaboración del ejercicio, la Presidente del Tribunal, convoca a sus miembros a las 10:45 horas en el lugar de celebración del examen, quedando el Secretario del Tribunal en custodia de los sobres que contienen los ejercicios previamente elaborados.

Llegados al lugar de la convocatoria se reúnen los miembros del Tribunal, a fin de organizar el desarrollo del ejercicio. Los miembros del Tribunal verifican que los sobres que contienen los ejercicios se encuentran en las condiciones de precinto y seguridad en las que fueron depositados tras su elaboración e impresión.

A efectos de la celebración del ejercicio se ha dispuesto en la planta 2 del Centro de Formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE), el aula 23 con mesas y sillas en número suficiente para ubicar a los aspirantes y condiciones ambientales y de iluminación adecuadas para el desarrollo de las pruebas. Se distribuye sobre cada puesto la hoja de instrucciones sobre el modo en que se haya de proceder para la realización del ejercicio, así como hoja de datos personales, sobres para introducir los diversos documentos y hojas para desarrollar los ejercicios propuestos.

Acto seguido y siendo las 11:16 horas comienza el llamamiento de los aspirantes, procediéndose a su registro de asistencia y comprobación de identidad, concurriendo trece aspirantes de los veintisiete convocados para el acto, asistiendo los que se relacionan a continuación:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
COBO	RUIZ	ALEJANDRO	***2947**
DE PAZ	LOPEZ	IGNACIO	***4577**
GARCIA	DIEGO	MARIA ISABEL	***8143**
GARCIA	ESTEBAN	MARTA VICTORIA	***5562**
HERAS	GONZALEZ	MARIA JOSEFA	***7489**
LARA	CABEZAS	JULIA	***6201**
LOPEZ	ROMERO	MOISES	***5593**
MARTI	VAZQUEZ	MEYLIN	***2458**
MORA	RUILOBA	MARIA DOLORES	***8862**
PEREZ	DIAZ	MARTA	***4363**
REDREJO	CLAUDIO	MARIA TERESA	***5694**
RODRIGUEZ	BARRIO	SUSANA	***0927**
ZOTO	SPAHIU	PAULA	***5998**

Una vez ubicados todos los aspirantes en sus puestos y aclaradas las dudas manifestadas por alguno de los asistentes, se reiteran por el Secretario del Tribunal las normas de desarrollo del ejercicio, acordándose el inicio de la PARTE TEÓRICA del mismo sin mayor dilación, siendo las 11:24 horas, disponiendo de 60 minutos para su realización conforme se acordó en la sesión constitutiva del Tribunal.



Ayuntamiento de Alcorcón

Siendo las 12:24 se informa a los asistentes de la finalización del ejercicio, debiendo introducirlo en el sobre preparado a tal efecto, en el que también debe incluirse el sobre pequeño en el que previamente introdujeron la hoja de datos identificativos y que fue cerrado por ellos mismos para garantizar el anonimato en la corrección del ejercicio.

Ante la petición de varios aspirantes se autoriza por el Tribunal una interrupción de unos minutos entre prueba y prueba sin que ello perturbe el normal desarrollo del ejercicio.

Tras el reparto del ejercicio de la PARTE PRÁCTICA se comienza la realización del mismo siendo las 12:33 horas, disponiendo igualmente de sesenta minutos para su realización, finalizando a las 13:33 horas.

Se informa a los asistentes sobre el modo en el que se va a proceder a recoger el sobre que contiene los ejercicios realizados y el sobre cerrado con datos identificativos del aspirante, documentos que son introducidos por el propio aspirante que procede a su cierre. Los ejemplares de los ejercicios propuestos quedan a disposición de los aspirantes.

Una de las aspirantes centraliza la recogida de todos los sobres y se procede a su mezcla aleatoria y numeración, previamente a que sean guardados en una caja de archivo que es precintada y firmada por los miembros del Tribunal en presencia de los aspirantes y que no será desprecintada hasta el momento en que se vaya a producir la corrección de los ejercicios que será absolutamente anónima pues los sobres que contienen la identificación del aspirante no serán abiertos hasta que hayan sido corregidos todos los ejercicios.

La caja con los ejercicios es entregada al Secretario del Tribunal para que proceda a su custodia en lugar seguro hasta que la Presidenta convoque la sesión de corrección de los ejercicios.

Y no quedando más que agradecer a los aspirantes que han comparecido, su participación en este proceso selectivo y la colaboración mostrada en el desarrollo del ejercicio, por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 13:55 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL